

“Hay quien sigue enterrado aún en caminos de tierra y arena”: balance de la situación de las fosas del franquismo en Castilla-La Mancha

AINHOA CAMPOS

Universidad de Castilla-La Mancha

ainhoa.campos@uclm.es

<https://orcid.org/0000-0002-8720-9709>

RESUMEN

Las fosas comunes constituyen uno de los elementos más característicos de la represión franquista a nivel tanto estatal como regional. Castilla-La Mancha no constituye una excepción: las cinco provincias que la componen acogen en su territorio numerosos ejemplos de estos enterramientos de víctimas de la violencia franquista. Conocer su localización y sus características es clave para, en primer lugar, comprender mejor el fenómeno de la represión franquista en la región, y, en segundo lugar, resulta imprescindible para plantear futuras actuaciones sobre dichas fosas. Realizar este balance es una cuestión compleja tanto por la escasez de información sobre lo acontecido con estos enterramientos durante la dictadura y la Transición como por la confusión que reina en lo relativo a las actuaciones que tuvieron lugar ya en el nuevo milenio. Este artículo propone una nueva forma de contabilizar las fosas del franquismo que evite confusiones y traza la historia de estos enterramientos desde su apertura hasta nuestros días, con el propósito de poner orden en un conocimiento imprescindible para la comprensión de un fenómeno clave en la historia de la región y de facilitar el cumplimiento de los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición que guían las políticas de memoria democrática.

Palabras clave: fosas comunes, Castilla-La Mancha, represión franquista, políticas de memoria, memoria democrática

Fecha de recepción: 23/06/2023

Fecha de aceptación: 09/10/2023

RESUM

“Hay quien sigue enterrado aún en caminos de tierra y arena”: “Balanz de la situació de les fosses del franquisme a Castella-La Manxa”

Les fosses comunes constitueixen un dels elements més característics de la repressió franquista a nivell tant estatal com regional. Castella-la Manxa no n'és una excepció: les cinc províncies que en formen part acullen en el seu territori nombrosos exemples d'aquests enterraments de víctimes de la violència franquista. Conèixer la seva localització i les seves característiques és clau per, en primer lloc, comprendre millor el fenomen de la repressió franquista a la regió, i, en segon lloc, resulta imprescindible per plantejar futures actuacions sobre aquestes fosses. Realitzar aquest balanç és una qüestió complexa tant per l'escassetat d'informació sobre el que va succeir amb aquests enterraments durant la dictadura i la Transició com per la confusió que hi ha al voltant de les actuacions que van tenir lloc ja en el nou mil·lenni. Aquest article proposa una nova forma de comptabilitzar les fosses del franquisme que eviti confusions i traca la història d'aquests enterraments des de la seva obertura fins als nostres dies, amb la finalitat de posar ordre en un coneixement imprescindible per a la comprensió d'un fenomen clau en la història de la regió i de facilitar el compliment dels principis de veritat, justícia, reparació i garantia de no repetició que guien les polítiques de memòria democràtica.

Paraules clau: fosses comunes, Castella-la Manxa, repressió franquista, polítiques de memòria, memòria democràtica

ABSTRACT

“Hay quien sigue enterrado aún en caminos de tierra y arena”: Assesment of the State of Francoist's Mass Graves in Castilla-La Mancha

Mass graves are one of the most interesting elements of the Spanish repression during the Francoist regime, both at national and regional levels. Castilla-La Mancha isn't an exception: the five provinces that make up the region have a number of examples of these burial sites of the victims of the Francoist violence. Knowing their location and their features is key for, first of all, understanding the phenomena of the Francoist repression in the region, and, secondly, it's absolutely necessary to plan future actions over those mass graves. Assessing this matter is very complex because of the scarcity of information about the facts surrounding the burials that occurred during the dictatorship and the transition to democracy, as well as the confusion that has reigned in the matter over the new millennium. This article proposes a new way of accounting the mass graves of the Francoist Era that will avoid confusion and trace the history of the burials from the openings of the mass graves to our days. This will place order on the essential knowledge to understand the key phenomena in the history of the region and help fulfill the principles of truth, justice, amendment and guaranteeing the non-recurrence established by the Democratic Memory policies.

Keywords: mass graves, Castilla-La Mancha, Francoist repression, memory policies, democratic memory



I. INTRODUCCIÓN: LA NECESIDAD DE UN BALANCE

La represión franquista se manifestó con intensidad en las provincias que hoy forman parte de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. El estudio de las cifras de la violencia ha ido evolucionando desde los años ochenta: si entonces Salas Larrazábal establecía las víctimas mortales de la región en 5.708, Ortiz Heras las aumentaba a 8.535 en 2008 y muy poco después, en 2010, Espinosa Maestre podía afirmar que el total era de 10.358. Doce años más tarde, el proyecto “Represión de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha” ha actualizado una cifra que alcanza ahora las 12.597 víctimas mortales: 1.711 en Albacete, 3.972 en Ciudad Real, 902 en Cuenca, 1.246 en Guadalajara y 4.766 en Toledo. Estas cifras, que siempre deben considerarse provisionales, se componen de las víctimas de toda una serie de tipologías represivas que abarcan desde las víctimas de asesinatos extrajudiciales y de ejecuciones en cumplimiento de sentencia hasta las muertes ocurridas en prisiones y campos de concentración, incluido el de Mauthausen en Austria, o los asesinatos y ejecuciones de maquis o guerrilleros durante la posguerra. Una cifra que, si tenemos en cuenta la población total de las cinco provincias según el censo de 1930 —1.827.663 habitantes—, constituye el 0,68% del total y coloca a la represión sufrida en esta región por encima de las experimentadas en otras, como Cataluña, Madrid o Valencia.¹

Las dinámicas de la violencia franquista fueron distintas en las diferentes partes de la región, de acuerdo con lo ocurrido durante la guerra. Parte de Guadalajara y Toledo fueron escenario de la guerra desde los primeros meses del conflicto y cayeron en manos de los rebeldes en esta fase, mientras que Albacete, Ciudad Real y Cuenca formaron parte de la retaguardia republicana hasta el final del conflicto. Así, en las primeras dos provincias se dieron más casos de asesinatos extrajudiciales, que solían acompañar a los combates y las conquistas de nuevos núcleos de población, mientras que en las restantes el grueso de las víctimas correspondieron a las ejecutadas en cumplimiento de sentencia, ya en la posguerra. La cifra de asesinados es mucho más alta en Toledo —878— que en el resto de las provincias; la segunda provincia con mayor número de asesinatos extrajudiciales fue Ciudad Real, con 123, seguida de Guadalajara, con 114.²

La mayor parte de todas estas víctimas mortales, fuera cual fuera la tipología de violencia que experimentaron, fueron enterradas en fosas comunes, siguiendo una tónica pareja a la que tuvo lugar en el resto del país. Así, mientras el régimen franquista se erigía sobre una política de memoria que glorificaba a sus muertos en la contienda, desplegaba a su vez una política de invisibilización de estas otras víctimas. Esto constituyó una doble forma de castigo impuesto sobre los vencidos: a la derrota y a la muerte se sumó el silencio sobre el destino de estas víctimas.

Las fosas, sin embargo, no fueron olvidadas. Durante la dictadura, los amigos y familiares de las víctimas llevaron consigo el recuerdo de estos lugares de enterramiento, llegando en algunas ocasiones a señalarlos de forma clandestina e improvisada, o manteniendo en la memoria

¹ Ortiz Heras, M. (2008). Terror y violencia política en Castilla-La Mancha. En Alía Miranda, F. y Del Valle Calzado, A.R. (Eds.). *La guerra civil en Castilla-La Mancha 70 años después*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 1388; Espinosa Maestre, F. (2010). La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria. En Espinosa Maestre, F. (Ed.). *Violencia roja y azul: España 1936-1950*, Crítica, 76-78; González Madrid, D. y Ortiz Heras, M. (2021). Violencia de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha, 1936-1939. En González Madrid, D. y Ortiz Heras, M. (Eds.). *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*. Sílex, 50-52; *Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha*, <https://victimasdeladictadura.es/portal-victimas-dictadura-castilla-mancha>; INE, Población (1930) por provincias, edad y sexo, disponible en <https://www.ine.es/jaxi/Tabla.htm?path=/t20/e245/p06/lo/&file=1930.px&L=0>.

² González Madrid, D. y Ortiz Heras, M. (2021). *Violencia franquista...* Op. cit., 56 y 66-71.

dónde estaban ubicadas. Incluso se llevaron a cabo algunas intervenciones o exhumaciones clandestinas, generalmente parciales. No obstante, la mayor parte de las fosas abiertas por el franquismo estaban intactas cuando el dictador murió y la Transición a la democracia se abrió paso. En esta etapa, asociaciones y autoridades locales protagonizaron actos de señalización y dignificación de algunas de las fosas de la región, e incluso se produjeron exhumaciones de los restos allí enterrados. Pero hubo que esperar al periodo de “estallido de la memoria” que dio inicio ya en la década de 2000 para que se llevaran a cabo las primeras intervenciones científicas, que seguían el método arqueológico para recuperar los restos de las víctimas enterradas en las fosas y en las que se elaboraban informes con la información recabada en el proceso.

Tras un parón en las actividades relacionadas con la localización y exhumación de fosas, relacionado con el cese de la financiación estatal por parte del Gobierno conservador de Mariano Rajoy y con la escasa implicación de las autoridades castellanomanchegas, entre 2018 y 2020 se volvieron a poner en marcha medidas tanto estatales como regionales en esta materia. En septiembre de 2021, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha firmó un acuerdo marco de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha que, entre otros objetivos, establecía el de la elaboración de un mapa regional de fosas y su integración en el Mapa Estatal. A esto se unió un mes más tarde la creación del Consejo Asesor de Memoria Democrática de la región, un órgano consultivo que se encargaría desde entonces de determinar qué proyectos de intervención apoyar con las subvenciones estatales.³ Como parte de ambos proyectos, surgió la necesidad de catalogar las fosas del franquismo en Castilla-La Mancha, establecer tipologías dentro de estas y determinar cuál había sido su recorrido histórico, es decir, qué había pasado con ellas desde su creación hasta nuestros días, con el objetivo de conocer lo más fielmente posible su situación actual y, en última instancia, determinar en qué fosas sería posible intervenir en el futuro.

Las principales conclusiones de dicho trabajo se presentan en el presente artículo, en el que se trata de poner orden en la información disponible sobre las fosas del franquismo en la región castellanomanchega. Así, en primer lugar, se establece un nuevo criterio de contabilización de este tipo de enterramientos bajo la categoría de “localizaciones de fosas”, con el que se pretende evitar los muy comunes problemas de contabilización que presentan los trabajos centrados en este fenómeno, y se utiliza para establecer cuántas localizaciones de fosas del franquismo se conocen en Castilla-La Mancha en general y en cada una de sus provincias en particular. A continuación, se analizan las diferentes categorías de fosas del franquismo en la región, atendiendo al tipo de víctimas que fueron allí enterradas y a su localización, y se determina qué categoría es más frecuente en cada zona y por qué motivos. En tercer lugar, se traza la historia de estas fosas, desde su apertura durante la Guerra Civil y la posguerra hasta la década de 2000, estableciendo qué tipo de situaciones experimentaron en la dictadura, la Transición y los años ochenta y noventa. Para finalizar, se analizan las intervenciones científicas que han experimentado las fosas de la región entre los años 2003 y 2022, realizando un balance de los resultados y de la información obtenida en estas actuaciones, y se señala cuáles serán las actuaciones que

³ Legislación relacionada con el Acuerdo Marco de Colaboración y con la creación del Consejo Asesor de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha, disponible en <https://www.castillalamancha.es/gobierno/vicepresidencia/estructura/dgvcyp/actuaciones/decreto-por-el-que-se-crea-y-regula-el-consejo-asesor-de-la-memoria-democr%C3%A1tica-de-castilla-la> y <https://www.castillalamancha.es/gobierno/vicepresidencia/estructura/dgvcyp/actuaciones/acuerdo-marco-de-colaboraci%C3%B3n-entre-la-junta-de-comunidades-y-la-uclm-para-la-elaboraci%C3%B3n-del-plan>.

tendrán lugar en un futuro próximo y qué queda por hacer en materia de memoria democrática con este tipo de enterramientos.

2. UNA CUESTIÓN DE NÚMEROS. ¿CUÁNTAS FOSAS HAY EN CASTILLA-LA MANCHA?

El primer problema que era necesario resolver para cumplir esta tarea consistía en determinar cuántas fosas existen en la región castellanomanchega, y abordarlo no resultó nada fácil. Los trabajos que estudian a la comunidad en su conjunto fueron escritos antes de que se incorporaran los estudios más exhaustivos sobre el tema, por lo que aportaban una información anticuada. Por otro lado, estos estudios más actuales y exhaustivos han solido centrarse en una de las provincias, por lo que la producción ha sido desigual dependiendo de cada caso. Así, para Albacete y Ciudad Real contamos con trabajos muy completos, desarrollados gracias a fructíferos acuerdos de colaboración entre las diputaciones de ambas provincias y dos universidades, la UNED y la UCLM. Estos estudios se han volcado en portales web como el Mapa de la Memoria Democrática de Albacete y Mapas de Memoria, centrado en Ciudad Real. La situación es más compleja para las otras tres provincias, Cuenca, Guadalajara y Toledo, para las que contamos con estudios locales, especialmente en el caso de las capitales de las dos últimas, pero no a escala de provincia. Queda mucho por hacer en el caso de Cuenca, en el que la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de la provincia constituye una de las fuentes principales de información.⁴

Todo ello implica que el Mapa de Fosas del Ministerio de Presidencia constituya la fuente más completa sobre las fosas comunes de Castilla-La Mancha. Publicado inicialmente en 2011 como parte de las medidas establecidas por la Ley 52/2007, conocida como la Ley de Memoria Histórica, ha sido actualizado en numerosas ocasiones; en el caso de Castilla-La Mancha, la última actualización corrió a cargo del Proyecto de Memoria Democrática de la UCLM en el verano de 2022. Así, un año después, en junio de 2023, este mapa recoge información sobre 193 fosas en la región castellanomanchega: 22 en Albacete, 61 en Ciudad Real, 50 en Cuenca, 12 en Guadalajara y 48 en Toledo.⁵

Desde 2011, el Mapa de Fosas ha sido la principal referencia a la hora de determinar cuántas existen en Castilla-La Mancha, y así ha sido utilizada tanto por los trabajos que abordan el estudio de la represión franquista como por aquellos que se centran concretamente en las fosas. Sin embargo, hay varios problemas en la presentación de la información en el mapa que se

⁴ Los estudios de conjunto más recientes y actualizados son González Madrid, D. y Ortiz Heras, M. (2021). Fosas y exhumaciones de víctimas del franquismo... *Op. cit.*, 287-322, y Barranquero Texeira, E. y Prieto Borrego, L. (2018). *La derrota bajo tierra: Las fosas comunes del franquismo*. Comares. Para Albacete véase Mapa de la Memoria Democrática de Albacete, disponible en <https://www.mapasdememoria.com/>. Para Ciudad Real, véanse Moreno Andrés, J., Villalta Luna, A. y Gonzalo Ballesteros, M. (Eds.). (2020). *Todas las fosas de la posguerra en Ciudad Real*. Cuarto Centenario, y el portal *Mapas de Memoria*, disponible en <https://www.mapasdememoria.com/>. García Bilbao, P.A. (2010). *La represión franquista en Guadalajara*. Foro por la Memoria de Guadalajara; Cabello, I., Herreros, I., Iborra, J. y Díaz Zazo, P. (2021). *Cementerio de Toledo: Investigación sobre los/as represaliados/as republicanos/as*. Asociación Manuel Azaña, disponible en <https://www.manuelazana.org/informe-represion-en-toledo-1936-1947/>. Sobre las fosas del franquismo en Cuenca, el mejor balance provincial es un artículo periodístico redactado con información de la ARMH de Cuenca: López, J. (2021). Más de 170 muertos continúan en 32 fosas de la Guerra Civil. *La Tribuna de Cuenca*, 21-11-2021, disponible en <https://www.latribunadecuenca.es/noticia/z0030eca1-daca-a769-6ed657809d934701/202011/mas-de-170-muertos-continuan-en-32-fosas-de-la-guerra-civil>.

⁵ Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Mapa integrado de localización de fosas, disponible en <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/index.aspx>.

han trasladado al corpus historiográfico y que dificultan saber con la mayor exactitud posible el número de fosas de la región.

En primer lugar, en el Mapa de Fosas se incluyen todo tipo de enterramientos relacionados con la Guerra Civil, la represión franquista y, también, la represión republicana. Así, el mapa contiene entradas sobre fosas comunes en las que se enterró a víctimas de causas relacionadas estrictamente con la guerra; es el caso de las fosas que contienen los restos de soldados que perecieron en un enfrentamiento bélico o a consecuencia de sus heridas en un hospital de sangre, o en las que se enterró a las víctimas de un bombardeo. También registra, junto con las fosas abiertas para enterrar a las víctimas de los asesinatos extrajudiciales y a los fusilados en cumplimiento de sentencia por el franquismo, a los guerrilleros o maquis que murieron en enfrentamientos con la Guardia Civil durante la larga posguerra, o que, en algunos casos, fueron víctimas de sus propios compañeros o excompañeros. Por otro lado, el mapa también incluye las fosas que fueron resultado de la violencia desplegada en la retaguardia republicana durante la guerra, es decir, en las que fueron enterradas las víctimas de los asesinatos extrajudiciales cometidos por grupos armados pertenecientes a partidos y sindicatos de izquierda. Por tanto, el Mapa de Fosas no es ni mucho menos exclusivamente un registro de las fosas en las que fueron enterradas las víctimas del franquismo, aunque frecuentemente se ha entendido como tal. De ahí que encontremos numerosas obras dedicadas al estudio del fenómeno represivo franquista que señalen una cifra equivocada de fosas en cada provincia o comunidad autónoma: están incluyendo en dicha cifra aquellas relacionadas estrictamente con fenómenos bélicos y aquellas que fueron producto de la violencia republicana.

Asimismo, el mapa incluye un tipo de fosas que presentan aún más problemas en su contabilización, y son aquellas que durante el franquismo fueron trasladadas al Valle de los Caídos. La información sobre estas fosas es diversa: en ocasiones se proporciona una lista completa de quienes estaban enterrados allí, pero otras veces o es incompleta o no existe, por lo que no se puede saber con certeza si los restos trasladados al monumento franquista correspondían a víctimas de la guerra, de la violencia republicana o de la franquista, o incluso si se daba el caso de que hubiera una mezcla de varios tipos.

A todo esto hay que agregar el hecho de que ni en la confección del mapa ni durante las sucesivas actualizaciones se ha seguido un criterio de contabilización único, y esto constituye uno de los problemas más graves de la plataforma; en ciertas ocasiones un lugar donde se han localizado varias fosas distintas se contabiliza como una sola fosa en una sola entrada, mientras que en otras ocasiones se utiliza una entrada para cada una de las fosas localizadas en un mismo lugar. Así, por ejemplo, en el cementerio de Daimiel, en el que se han detectado dos fosas, se establece una sola entrada, mientras que en el caso del cementerio de Alcázar de San Juan encontramos una entrada para cada una de las fosas que han sido localizadas allí. La situación es aún más compleja en casos como el del cementerio de Toledo: hay tres entradas diferentes sobre las fosas de este recinto, pero mientras que dos de ellas tratan de un patio cada una, la tercer engloba tres patios diferentes, el 17, el 19 y el 43.⁶

Por tanto, cuando entramos en el mapa y buscamos el número total de fosas registradas en Castilla-La Mancha, 193, debemos tener en cuenta que este número se compone de la suma

⁶ Fosa 2738/2022 CIRE, en Mapa Estatal de Fosas; Fosas 434 y 435/2009 CIRE; Fosas 442, 443 y 444/2009 TOLE, <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas>.

de fosas de diverso tipo —no solo procedentes de la violencia franquista— y que han sido registradas sin seguir un criterio único —por lo que, si bien en ocasiones un lugar con varias fosas se contabiliza como una sola fosa, otras veces cada una de ellas se cuenta por separado, y a veces estas dos variantes se mezclan.

Además, a esta problemática hay que añadir otras que no son atribuibles en sí al mapa, sino a las características de la información disponible sobre las fosas. En primer lugar, la experiencia ha mostrado en varias ocasiones que es fácil encontrar más fosas y más víctimas de lo que se esperaba antes de realizarse una exhumación; por tanto, es muy posible que en lugares que no se han intervenido la información disponible no refleje la realidad y esta no sea descubierta hasta que se lleven a cabo exhumaciones, recurso que, por otra parte, no siempre es viable. Por otro lado, y como señala Francisco Etxeberría, existe una gran desconexión entre la información existente sobre fosas y víctimas y la que es accesible; trabajos e informes de escasa circulación modifican datos presentes en obras más conocidas, pero su poca visibilidad evita que la información que contienen se convierta en la más manejada. Así, datos presentes en los informes de exhumaciones, en tesis doctorales o en ponencias presentadas a congresos no han llegado aún a medios como el mapa. Asimismo, gran parte de la información sobre las exhumaciones realizadas durante el franquismo y la Transición, o bien no se registró, o bien quedó consignada en lugares de difícil acceso público, y por tanto no suele ser conocida. Incluso se dan ocasiones en las que existe una fosa, que ha sido convenientemente señalizada y hasta homenajeada de alguna forma, pero la información sobre su existencia es prácticamente inexistente y por tanto no aparece en las listas elaboradas por investigadores o en el propio mapa. Así ocurre, por ejemplo, con la fosa localizada en el cementerio de Navahermosa, en Toledo: a pesar de estar localizada y dignificada, no aparece en el Mapa Estatal de Fosas; una situación que se espera remediar lo más pronto posible.⁷

Teniendo en cuenta todos estos condicionantes, no solo se antoja difícil elaborar una lista de las fosas existentes en la región, sino que el propio concepto de “fosa común” se muestra poco útil. ¿Podemos denominar “fosa común” a aquella que en realidad es un enterramiento individual? ¿Podemos hablar con propiedad de la fosa de determinado cementerio cuando puede que en dicho recinto haya más de una? Estas preguntas nos llevaron a, en primer lugar, decidir utilizar un término diferente, que podía resultar más útil: el de “localización de fosas”.

Con este concepto se pretende englobar al enterramiento —o enterramientos— generalmente improvisado o distinto de los habituales, desindividualizado y a menudo no señalizado de víctimas de la represión, que puede ser individual o colectivo —por ello precisamente evitamos utilizar el adjetivo “común”—. Utilizando el concepto de “localización de fosas” se impone un criterio de contabilización: el cementerio de Toledo, el de Daimiel y del Alcázar de San Juan, continuando con los ejemplos establecidos con anterioridad, constituirían cada uno una localización de fosas. Así, se evitan confusiones y se deja espacio para que las futuras investigaciones —o la recopilación de informaciones ya existentes pero prácticamente desconocidas— aumenten o disminuyan el número de enterramientos existentes en dicha localización, pero sin que sea necesario modificar continuamente la lista de localizaciones de fosas de un determinado municipio, provincia o región. Se trata, por tanto, de un concepto que a la vez

⁷ Etxeberría, F. (Coord.). (2020). *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019: Estado actual y recomendaciones de futuro*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 191.

facilita estructurar el conocimiento existente y es lo bastante flexible para ir englobando más información en el futuro.⁸

La pregunta inicial que encabeza este apartado, por tanto, debe ser sustituida: en lugar de determinar cuántas fosas hay en Castilla-La Mancha, el objetivo de este trabajo es señalar cuántas localizaciones de fosas hay en la región; eso sí, teniendo siempre en cuenta que los cálculos son provisionales y que esta investigación se encuentra en constante construcción.

Así pues, si dejamos de tener en cuenta las fosas que fueron trasladadas al Valle de los Caídos y las que fueron producto de la violencia republicana o se abrieron para enterrar a víctimas de fenómenos puramente bélicos, y utilizamos el concepto de “localizaciones de fosas” para evitar los problemas de contabilización ya señalados, podemos afirmar que en Castilla-La Mancha se conocen 143 localizaciones de fosas: 11 en Albacete, 53 en Ciudad Real, 40 en Cuenca, 5 en Guadalajara y 34 en Toledo. Los lugares en los que se encuentra más de una fosa, como, por ejemplo, los cementerios, han sido contabilizados como una localización de fosas; de ahí parte de la discrepancia de esta cifra total con la que recoge el Mapa Estatal de Fosas.

CUADRO 1. Localizaciones de fosas del franquismo en Castilla-La Mancha.

| Localización | Localidad | Provincia |
|----------------------------|----------------------------|-------------|
| Cementerio | Albacete | Albacete |
| Cementerio | Alcaraz | Albacete |
| Cementerio | Almansa | Albacete |
| Cementerio | Casas Ibáñez | Albacete |
| Cementerio | Chinchilla de Monte-Aragón | Albacete |
| Cementerio | Hellín | Albacete |
| Cementerio | La Roda | Albacete |
| Cementerio | Villarrobledo | Albacete |
| Los Barreros | Villarrobledo | Albacete |
| Pozo de los Imbéciles | Villarrobledo | Albacete |
| Cementerio | Yeste | Albacete |
| Cementerio | Abenójar | Ciudad Real |
| Cementerio | Agudo | Ciudad Real |
| Cementerio | Alamillo | Ciudad Real |
| Cementerio | Alcázar de San Juan | Ciudad Real |
| Cementerio | Aldea del Rey | Ciudad Real |
| Cementerio | Alhambra | Ciudad Real |
| Cementerio | Almadén | Ciudad Real |
| Cementerio | Almadenejos | Ciudad Real |
| Cementerio | Almagro | Ciudad Real |
| Cementerio | Almedina | Ciudad Real |
| Cementerio | Almodóvar del Campo | Ciudad Real |
| Fontanosas | Almodóvar del Campo | Ciudad Real |
| Cementerio de Valdeazogues | Almodóvar del Campo | Ciudad Real |

⁸ Utilizado por primera vez en Campos Posada, A. y Gómez Bravo, G. (2023). *En busca de un pasado enterrado: Las fosas del franquismo en Castilla-La Mancha*. Cuarto Centenario.

| | | |
|-----------------------------------|----------------------------|-------------|
| Fontanosas II-Cañada Escondida | Almodóvar del Campo | Ciudad Real |
| Fontanosas III-Cueva Tío Maximino | Almodóvar del Campo | Ciudad Real |
| Cementerio | Argamasilla de Alba | Ciudad Real |
| Cementerio | Argamasilla de Calatrava | Ciudad Real |
| Cementerio | Calzada de Calatrava | Ciudad Real |
| Cementerio | Campo de Criptana | Ciudad Real |
| Cementerio | Carrión de Calatrava | Ciudad Real |
| Cementerio | Castellar de Santiago | Ciudad Real |
| El Contadero | Chillón | Ciudad Real |
| Cementerio | Chillón | Ciudad Real |
| Cementerio | Ciudad Real | Ciudad Real |
| Cementerio | Daimiel | Ciudad Real |
| Cementerio | Fuencaliente | Ciudad Real |
| Cementerio | Fuente el Fresno | Ciudad Real |
| Cementerio | Guadálmez | Ciudad Real |
| Cementerio | Herencia | Ciudad Real |
| Cementerio | La Solana | Ciudad Real |
| Cementerio | Los Cortijos | Ciudad Real |
| La Hornera | Los Cortijos | Ciudad Real |
| Cementerio | Luciana | Ciudad Real |
| Cementerio | Manzanares | Ciudad Real |
| Solanilla del Tamaral | Mestanza | Ciudad Real |
| Cementerio | Moral de Calatrava | Ciudad Real |
| Cementerio | Navas de Estena | Ciudad Real |
| Cementerio | Pedro Muñoz | Ciudad Real |
| Cementerio | Piedrabuena | Ciudad Real |
| Cementerio | Porzuna | Ciudad Real |
| Cementerio | Puebla de Don Rodrigo | Ciudad Real |
| Cementerio | Puerto Lápice | Ciudad Real |
| Cementerio | Puertollano | Ciudad Real |
| Cementerio viejo | Retuerta de Bullaque | Ciudad Real |
| Cementerio | Saceruela | Ciudad Real |
| Cementerio | Socuéllamos | Ciudad Real |
| Cementerio | Solana del Pino | Ciudad Real |
| Cementerio | Tomelloso | Ciudad Real |
| Cementerio | Torrenueva | Ciudad Real |
| Cementerio | Valdepeñas | Ciudad Real |
| Cementerio | Villanueva de los Infantes | Ciudad Real |
| Cementerio | Villarrubia de los Ojos | Ciudad Real |
| Cementerio | Viso del Marqués | Ciudad Real |
| Cementerio | Algarra | Cuenca |
| Cementerio | Arcos de la Sierra | Cuenca |
| Cementerio | Barchín del Hoyo | Cuenca |

| | | |
|-------------------------------|----------------------------|-------------|
| Carretera | Barchín del Hoyo | Cuenca |
| Cementerio | Belmonte | Cuenca |
| Cementerio | Beteta | Cuenca |
| Cementerio | Boniches | Cuenca |
| Tapia del cementerio | Cañete | Cuenca |
| Cementerio | Cañizares | Cuenca |
| Cementerio | Carboneras de Guadazahón | Cuenca |
| Cementerio | Cardenete | Cuenca |
| Cementerio | Cuenca | Cuenca |
| Cementerio | Cueva del Hierro | Cuenca |
| Cementerio | Dehesa de Cotillas | Cuenca |
| Cementerio | Fuertescusa | Cuenca |
| Cementerio | Henarejos | Cuenca |
| Cementerio | Huélamo | Cuenca |
| Cementerio | Huerta de Morojales | Cuenca |
| Cementerio | Huete | Cuenca |
| La Pesquera | La Pesquera | Cuenca |
| Cementerio | Laguna del Marquesado | Cuenca |
| Cementerio | Los Hinojosos | Cuenca |
| Cementerio | Minglanilla | Cuenca |
| Cementerio | Motilla del Palancar | Cuenca |
| Cementerio | Navalón | Cuenca |
| Cementerio | Priego | Cuenca |
| Cementerio | Reíllo | Cuenca |
| Cementerio | San Clemente | Cuenca |
| Cementerio | Sotos | Cuenca |
| Cementerio | Talayuelas | Cuenca |
| Cementerio | Tarancón | Cuenca |
| Cementerio | Tragacete | Cuenca |
| La Tahona | Uclés | Cuenca |
| Cementerio de Santa Catalina | Uclés | Cuenca |
| Cementerio | Valdemoro de la Sierra | Cuenca |
| Cementerio | Valverdejo | Cuenca |
| Cementerio | Villalgordo del Marquesado | Cuenca |
| Cementerio | Villar del Saz de Arcas | Cuenca |
| Cementerio | Villarejo de la Peñuela | Cuenca |
| Cementerio | Villarta | Cuenca |
| Cuneta | Cincovillas | Guadalajara |
| Cementerio | Guadalajara | Guadalajara |
| Viña del Tío Morillos | La Toba | Guadalajara |
| Carretera de Alcolea a Teruel | Mazarete | Guadalajara |
| Castillo | Sigüenza | Guadalajara |
| Huerta de Tomás Alegría | Alcañizo | Toledo |

| | | |
|--|------------------------|--------|
| La Pradera Baja de Santa Teresa | Alcaudete de la Jara | Toledo |
| | Alcolea del Tajo | Toledo |
| | Almendral de la Cañada | Toledo |
| Paseo del cementerio | Calera y Chozas | Toledo |
| Paraje de las Zorreras | Calzada de Oropesa | Toledo |
| Cementerio | Consuegra | Toledo |
| Carretera de Talavera | El Carpio del Tajo | Toledo |
| Cementerio | El Carpio del Tajo | Toledo |
| Finca Juan La Vieja | El Carpio del Tajo | Toledo |
| Olivar | El Real de San Vicente | Toledo |
| | El Torrico | Toledo |
| El Carrizal | El Torrico | Toledo |
| Cementerio | Madridejos | Toledo |
| Exterior del cementerio | Menasalbas | Toledo |
| Cementerio | Navahermosa | Toledo |
| Los Alcornocales | Navalcán | Toledo |
| Carretera de Nombela | Nombela | Toledo |
| Cementerio | Ocaña | Toledo |
| Cementerio | Oropesa | Toledo |
| Paraje de los Rollones | Parrillas | Toledo |
| Peña Negra | Pepino | Toledo |
| Fosa de los Cinco de Marrupe en Peña Negra | Pepino | Toledo |
| Cementerio | Quintanar de la Orden | Toledo |
| Finca entre Recas y Villanueva de la Sagra | Recas | Toledo |
| Paraje de los Tintos | Recas | Toledo |
| Cementerio | Rieves | Toledo |
| Cuesta del Cono | Santa Olalla | Toledo |
| Cementerio | Santa Olalla | Toledo |
| Cementerio | Talavera de la Reina | Toledo |
| Casar del Ciego | Talavera de la Reina | Toledo |
| Cementerio | Tembleque | Toledo |
| Cementerio | Toledo | Toledo |
| Cementerio | Torrijos | Toledo |
| El Toril | Velada | Toledo |

FUENTE: *Elaboración propia.*

La discrepancia entre las 143 localizaciones de fosas recogidas en este trabajo y las 163 que aparecen en el Mapa Estatal también se explica por la exclusión de algunas de las fosas que aquí aparecen por los motivos anteriormente señalados. Resulta necesario insistir en este aspecto porque puede llamar la atención el hecho de que para realizar este cálculo se han excluido algunas de las fosas más relevantes no ya solo a escala provincial, sino también regional. Así, en el caso de Albacete se ha descartado una fosa en el cementerio de la capital en la que hay

enterrados 61 brigadistas, que perecieron a causa de los enfrentamientos bélicos, y por la misma causa se ha eliminado otra situada en el término municipal de Almadenejos, en Ciudad Real, que acoge a víctimas de un bombardeo efectuado en la localidad. En el caso de Cuenca y Guadalajara se han excluido de la lista dos localizaciones especialmente importantes, la del cementerio de Pajaroncillo y la de Abánades, respectivamente, ya que la primera acoge los cadáveres de soldados y familiares atendidos en el hospital de sangre El Cañizar y la segunda, los cuerpos de los soldados que se enfrentaron allí en el campo de batalla. En Toledo se ha dejado de tener en cuenta la fosa situada en la mina de Cabezuelas, en Camuñas, que aparece en el Mapa Estatal y se suele tener en cuenta en las listas de fosas de la provincia, pero que fue producto de la violencia republicana.

La contabilización, sin embargo, no es el aspecto más importante de este trabajo: el número de localizaciones de fosas está en continua evolución, a la espera de que se publiquen y se divulguen los datos de estos enterramientos en provincias como Guadalajara, sobre la que escasea este tipo de información, y de que las exhumaciones científicas modifiquen los datos aportados por otro tipo de fuentes. Aún más relevante resulta, por tanto, establecer una categorización de estas fosas, señalando cuáles fueron las más frecuentes en cada provincia para poder responder a una pregunta clave: ¿cómo son las fosas del franquismo en Castilla-La Mancha?

3. LOS TIPOS DE FOSAS DEL FRANQUISMO EN CASTILLA-LA MANCHA: DE LOS CEMENTERIOS A LAS CUNETAS

La mayor parte de las 12.597 personas que cayeron víctimas de la represión franquista fueron enterradas en fosas. La forma en que murieron determinó en un grado importante la tipología de la fosa en la que se enterraron los restos. Así, dado que la mayor parte de estas víctimas, en total 8.007, fueron ejecutadas masivamente en cumplimiento de sentencia impuesta por tribunales sumarísimos en la posguerra, la forma de enterramiento más común fue la reservada a dichas víctimas: las fosas comunes de los cementerios de las capitales de provincia, las cabezas de partido judicial y los principales núcleos de población. Estas fosas se encuentran generalmente en los sectores del cementerio dedicados a las personas sin recursos, o en las zonas civiles del recinto, reservadas tradicionalmente a los ateos, los suicidas o los muertos sin bautizar, y a ellos fueron a parar la mayor parte de las víctimas que no se confesaron antes de ser ejecutadas. Estas zonas, conocidas coloquialmente como “de los desgraciados” o “de los ahorcados”, estaban generalmente marginadas y en ocasiones se encontraban en espacios a los que los visitantes no podían acceder; durante décadas, los familiares de las víctimas enterradas allí tenían que contentarse con lanzar flores por encima del muro que separaba este recinto del resto del cementerio para honrar a sus muertos. Otra característica de este tipo de fosas es que, por regla general, han sido fácilmente localizables; suelen aparecer en los registros de enterramiento de los cementerios, y esto ha facilitado los trabajos e intervenciones que se han llevado a cabo en las últimas décadas. Sin embargo, en muchas ocasiones estos libros de registro falseaban la realidad reduciendo el número de víctimas enterradas en este tipo de fosas o la causa de la muerte, y solo las exhumaciones han podido rebatir estos datos, como ocurrió en el caso de la fosa de Calera y Chozas, en Toledo, o las de la zona del cementerio civil de Guada-

lajara. Además, existe otro condicionante que matiza la facilidad de localización y acceso a estas fosas: las renovaciones, ampliaciones e incluso exhumaciones y los consiguientes traslados de los restos enterrados al osario que se produjeron durante el franquismo, la Transición e incluso en las últimas décadas, han modificado su localización o complicado —y, en último término, imposibilitado— que se puedan intervenir de forma científica en nuestros días.⁹

Estas fosas, que verdaderamente se corresponden con el adjetivo “comunes”, constituyen la tipología más frecuente en Castilla-La Mancha. Por provincias, esto es así especialmente en las de Albacete y Ciudad Real, que se mantuvieron en manos republicanas durante todo el conflicto y por tanto experimentaron la violencia franquista ya en la posguerra, así como en Toledo, donde las ejecuciones en cumplimiento de sentencia constituyeron más de la mitad de las víctimas de la provincia. En Guadalajara y sobre todo en Cuenca, donde predominan fosas de carácter individual reservadas al enterramiento de maquis o guerrilleros, las capitales de provincia también acogen grandes fosas comunes en sus cementerios.¹⁰

Las víctimas de asesinatos extrajudiciales solían ser enterradas en otro tipo de enterramientos, que responden a la imagen más frecuente de fosa en el imaginario colectivo: aquella situada en parajes aislados, en cunetas de carreteras o en caminos de acceso a localidades o a sus cementerios. Estos enterramientos improvisados subrayan la intención de invisibilizar a estas víctimas, que no fueron registradas oficialmente; gran parte de ellas pasaron a engrosar la lista de desaparecidos de la dictadura. Sin embargo, en muchas ocasiones la ubicación de estos enterramientos era conocida, al menos aproximadamente, por los familiares de las víctimas; quienes participaron o fueron testigos de los asesinatos y de la apertura de las fosas acababan por compartir esta información en sus localidades, ya fuera durante la dictadura o luego, en democracia, como ocurrió en el caso de la fosa de Fontanosas, cuya localización y exhumación las permitió una carta anónima dirigida al alcalde de la localidad en el año 2004 por parte de una de las personas que participaron en el fusilamiento y enterramiento de las víctimas, la cual quería compartir esta información antes de morir.¹¹ Este tipo de fosa es más frecuente en las provincias de Toledo y Guadalajara, ambas divididas territorialmente durante el conflicto, con zonas inmersas en el frente de batalla y, por tanto, sujetas tanto a expediciones de castigo como a la oleada de terror que seguía a las conquistas de territorio. Su localización ha implicado mayores problemas que los de las fosas situadas en los cementerios, y constituye la categoría cuyo número podemos aseverar con menores dosis de fiabilidad; puede que muchos de estos enterramientos cayeran en el olvido o que, conocidos solo por personas ya mayores, acaben por ser también olvidados en un futuro próximo.

Una tercera categoría de fosa la constituye aquella abierta para enterrar a las víctimas de cárceles y de campos de concentración o de trabajo. Estos enterramientos pueden encontrarse, por un lado, en las cercanías de dichos recintos, como ocurre en el caso del monasterio de Uclés, en Cuenca. Este edificio funcionó como hospital durante la guerra, campo de concen-

⁹ Palacios González, D. (2022). Lugares de memoria y disputa. El significado de las fosas comunes. *Pasado y Memoria* (25), 353-374; González Madrid, D. y Ortiz Heras, M. (2021). *Violencia franquista... Op. cit.*, 303-310; Sánchez Castillo, A. (2019). La justicia de Franco en Calera y Chozas (Toledo): Falsificación documental y encubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la posguerra española. *Revista Universitaria de Historia Militar* (8:17), 229-254; De la Llave Muñoz, S. (2012). Exhumación de fosas comunes de la guerra civil en Calera y Chozas. *Glyphos. Revista de Arqueología* (1), 8-21; Iturriada, N. (2022). *Exhuming Violent Histories: Forensics, Memory and Rewriting Spain's Past*. Columbia University Press, 150-155.

¹⁰ González Madrid, D. y Ortiz Heras, M. (2021), *Violencia franquista... Op. cit.*, 303.

¹¹ López García, J. y Ferrándiz, F. (Coords.). (2010). *Fontanosas, 1941-2006: Memoria de carne y hueso*. Imprenta Provincial de Ciudad Real.

tración en la posguerra y cárcel hasta finales de 1943; las personas que allí murieron durante este periodo fueron enterradas en un cementerio situado junto al monasterio y que se cerró con una tapia para evitar las visitas durante la dictadura. Por otro lado, en ocasiones las víctimas de estos recintos eran enterradas en los cementerios de la localidad donde se encontraban; es lo que ocurrió con las personas que murieron en el penal de Ocaña, que fueron enterradas en diversas fosas comunes situadas en el cementerio de esta localidad toledana.¹²

Para concluir, existe otro tipo de fosa en la región: aquella en la que fueron enterrados miembros de la guerrilla o maquis que cayeron víctimas de enfrentamientos con la Guardia Civil o fueron ejecutados por esta fuerza de seguridad durante la larga posguerra. Los guerrilleros fueron comúnmente enterrados en fosas individuales o en pequeños grupos, de dos o tres personas, que podían encontrarse tanto en los cementerios de las localidades donde murieron o en otro tipo de lugares, apartados de los núcleos de población y más cercanos a sus lugares de ejecución. La provincia en la que más fosas de este tipo podemos encontrar dentro de Castilla-La Mancha es Cuenca, ya que fue en este territorio donde se dio una mayor actividad guerrillera, especialmente por parte del AGLA, la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón. Así, la mayor parte de las fosas que aún quedan por intervenir en el territorio conquense son individuales. También podemos encontrar varios casos relevantes en Ciudad Real, como en Abenójar, Alhambra, Almadén, Puebla de Don Rodrigo, Puertollano, Retuerta del Bullaque y Solanilla del Tamaral.¹³

Como ya se ha señalado con anterioridad, aunque en algunos casos permanecieron intactas, en otros las fosas de la región fueron objeto de algún tipo de intervención durante la dictadura. La transición a la democracia y el periodo de estallido de la memoria que se abrió con el nuevo milenio implicaron la multiplicación de las intervenciones. Por tanto, para conocer el estado de estos enterramientos en nuestros días, es imprescindible trazar lo ocurrido con ellos desde su creación, es decir, averiguar qué catálogo de situaciones han experimentado del franquismo a la democracia.

4. LAS FOSAS ENTRE EL FRANQUISMO Y NUESTROS DÍAS, UN PASADO OCULTO QUE SALTA A LA PRIMERA PLANA

Mientras el régimen franquista desplegaba una política de exhumaciones de las fosas en las que descansaban sus víctimas, instauraba toda una serie de ritos de homenaje a los “caídos por Dios y por España” y se embarcaba en la erección del monumento clave en esta política, el Valle de los Caídos, el silencio caía como una losa sobre las víctimas republicanas. Esta política de memoria de unos y olvido de otros buscaba prolongar el castigo sobre los vencidos, que no tenían permitido exteriorizar su duelo y cuyas víctimas no existían en el espacio público.¹⁴

¹² Mora Urda, Á. (2017). La Tahona de Uclés. Arqueología del cementerio de un campo de concentración de la posguerra. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]; Hernández de Miguel, C. (2021). *Los 40 campos de concentración que Franco creó en Castilla-La Mancha*. Cuarto Centenario, 116 y 144.

¹³ Polo Cerdá, M., Cruz Rico, E., García Prósper, E. y Ruiz Conde, H. (2012). Fosas comunes exhumadas en el territorio de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (2005-2011). *Boletín Gallego de Medicina Legal e Forense* (18), 99-124; Villalta, A. y Gonzalo Ballesteros, M. (Eds.). (2020). *Todas las fosas...* *Op. cit.*

¹⁴ Aguilar Fernández, P. (2008). *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Alianza, 95-222; Barranquero Texeira, E. y Prieto Borrego, L. (2018). *La derrota bajo tierra*. *Op. cit.*, 20.

Sin embargo, la invisibilización oficial de las víctimas del franquismo y los obstáculos a la señalización e intervención de las fosas en las que yacían no evitaron que se dieran casos de resistencia y desobediencia por parte de los familiares, por lo que estas fosas no siempre permanecieron intactas durante la dictadura. En primer lugar, los familiares desarrollaron diversas estrategias de recuerdo y conmemoración de sus víctimas, que iban desde las ofrendas clandestinas de flores—en ocasiones arrojándolas desde el otro lado de los muros que cerraban las zonas civiles de los cementerios— hasta la señalización de las fosas con piedras o cruces de madera, una tarea mucho más sencilla en aquellas localizadas fuera de los cementerios, en parajes aislados. Por otro lado, también se produjeron exhumaciones clandestinas, si bien mucho menos numerosas y generalmente de carácter parcial. En algunas ocasiones estas exhumaciones tuvieron lugar inmediatamente después de la ejecución y el entierro en fosas de las víctimas; así pasó en Almansa, por ejemplo. En otros casos, pasaron décadas hasta que los familiares se atrevieron a actuar; no fue hasta 1966 cuando tres de las personas enterradas en la fosa del cementerio de Valdepeñas fueron exhumadas de manera clandestina. En el caso de la fosa del cementerio de Almagro, fue necesario contar con la connivencia del cura de la localidad para que el hijo de una de las víctimas enterradas allí recuperara su cadáver; a cambio, pintó un cuadro de san Bartolomé para la iglesia del municipio. De estas intervenciones, por razones evidentes, apenas ha quedado registro, por lo que muchas de ellas nos son desconocidas.¹⁵

La Transición conllevó un estallido de actuaciones en torno a las fosas del franquismo. Si bien a escala estatal se practicó una política de olvido, en el ámbito local la situación fue distinta gracias a la actuación de agrupaciones políticas, asociaciones de familiares e incluso ayuntamientos. Estos colectivos e instituciones impulsaron, por un lado, la señalización y dignificación de fosas mediante la erección de lápidas y monumentos en conmemoración de las personas allí enterradas, y, por otro, protagonizaron las primeras exhumaciones no clandestinas de la democracia.

Estas primeras intervenciones fueron llevadas a cabo de forma rudimentaria, sin que se siguiera ningún protocolo científico; a menudo ni siquiera había algún experto presente. Los restos eran extraídos y agrupados por categorías y tamaño, sin que se registrara cómo habían aparecido y sin preservar la individualidad de cada cadáver. No se elaboraban informes sobre el proceso ni sobre los hallazgos, lo que provocaba que de muchas de estas intervenciones solo quedara registrada información en la prensa local, si es que el acontecimiento llegaba a sus páginas. Los restos exhumados no eran sometidos a ningún tipo de estudio, y muy frecuentemente se volvían a enterrar de forma conjunta; eso sí, este enterramiento se solía llevar a cabo en un espacio dignificado y en el transcurso de un acto de homenaje a las víctimas de la represión franquista.¹⁶

Andalucía, Extremadura, La Rioja y Navarra fueron las regiones en las que se llevaron a cabo más intervenciones y exhumaciones de este tipo. En Castilla-La Mancha, aunque en menor número, también tuvieron lugar, y respondieron tanto a la iniciativa municipal como a la de familiares de las víctimas. Las fosas de varias localidades de Ciudad Real, y las que se encontra-

¹⁵ Palacios González, D. (2022). Lugares de memoria y disputa... *Op. cit.*; FOSA 347/2009 ALBA, en *Mapa de Fosas*, disponible en <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/visorfosas.aspx?fid=347>; Moreno Andrés, J. et al. (2020). *Todas las fosas...* *Op. cit.*, 215-230.

¹⁶ Aguilar Fernández, P. (2018): Memoria y Transición en España. Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor. *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales* (39), 291-325.

ban en los cementerios de Guadalajara y el de Toledo, fueron señalizadas y homenajeadas con monolitos y lápidas que recordaban a los allí enterrados. Por su parte, fueron los familiares de las víctimas enterradas en la fosa de Recas los que, en el paraje en el que se encontraba este enterramiento, pusieron una lápida y rodearon el espacio con una verja metálica.¹⁷

Las exhumaciones realizadas en esta etapa en la región castellanomanchega también respondieron a la iniciativa familiar y municipal, tuvieron un escaso seguimiento mediático y, hoy en día, existe muy poca información sobre su desarrollo. Una de las pocas que podemos reseñar se produjo en Valdepeñas: en marzo de 1979 se exhumaron los restos de las víctimas de la represión enterradas en el cementerio de esta localidad y se reinhumaron en un panteón colectivo.¹⁸

Durante los años ochenta y noventa se continuó con la señalización y dignificación de varias de las fosas del franquismo. Muy frecuentemente se utilizaba la misma lápida gris con la inscripción “A los que dieron su vida por la libertad y la democracia” que ya se había erigido en varias fosas durante la Transición; así, la podemos encontrar en diferentes localizaciones: en la provincia de Ciudad Real se halla en el cementerio de la capital, pero también en los de Daimiel, Campo de Criptana o Puertollano, así como en los cementerios de Tembleque o Quintanar de la Orden, en Toledo. En este periodo también se produjeron exhumaciones protagonizadas por familiares de las víctimas; así ocurrió con el patio 31 del cementerio de Toledo. También se produjeron frecuentes traslados de los restos enterrados en este tipo de fosas a otros nichos o recintos como el osario, como ocurrió en el cementerio de Almadenejos o el de Porzuna, debido a que se realizaron obras o ampliaciones en las necrópolis. Por otro lado, en esta etapa también se produjeron otro tipo de avances en el conocimiento de las fosas del franquismo: ante la dificultad de realizar exhumaciones en el cementerio de Ocaña, la asociación de familiares de las víctimas enterradas en las fosas allí situadas emprendió la labor de identificación investigando los datos sobre ellas disponibles en las fuentes escritas.¹⁹

La escasez de información es una de las principales características que comparten tanto las intervenciones que tuvieron lugar en la Transición como las que se llevaron a cabo en los años ochenta y noventa. Un ejemplo paradigmático es el de la fosa de Almendral de la Cañada, que fue parcialmente exhumada por la alcaldesa de la localidad con el objeto de extraer de este enterramiento los restos de su padre, pero la fecha de esta intervención no consta en las escasas fuentes que registran esta información y apenas contamos con más detalles sobre el acontecimiento.²⁰

Ya al borde del cambio de milenio y con el despertar de la memoria histórica a la vuelta de la esquina, tuvo lugar una de las últimas exhumaciones no científicas de Castilla-La Mancha. En agosto de 1999, en presencia de autoridades judiciales, se exhumaron los restos de diez vecinos de Pelahustán que habían sido ejecutados y enterrados en un olivar de El Real de San

¹⁷ Palacios González, D. (2022). Lugares de memoria y disputa... *Op. cit.*; ARMH (2021). *Proyecto de intervención para la búsqueda y exhumación de siete víctimas de la dictadura franquista inhumadas en una fosa común en el paraje “Los Tintos” del TM de Villaluenga de la Sagra (Toledo)*.

¹⁸ Moreno Andrés, J. et al. (2020). *Todas las fosas...* *Op. cit.*, 557-588.

¹⁹ Fosa 444/2009 TOLE, en *Mapa de Fosas*, disponible en <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fosas/Paginas/visor-fosas.aspx?fid=444>; Moreno Andrés, J. et al. (2020). *Todas las fosas...* *Op. cit.*, 179-193 y 515-522; Historia de la AFECO. *Asociación de Familiares de Ejecutados del Cementerio de Ocaña*, disponible en <https://afeco.net/sobre-afeco/>.

²⁰ Exhumación de los restos de una fosa con siete civiles de la Guerra Civil. *El Día de Toledo*, 2-5-2003. Recogido en el blog de la Associació per a la Recuperació de la Memòria Històrica de Catalunya (ARMHC), disponible en <http://www.memoriacatalunya.org/noticies/not180.htm>.

Vicente, en Toledo.²¹ La siguiente exhumación, apenas cuatro años después, ya tendría lugar bajo unos presupuestos distintos y abriría una nueva etapa: la de las exhumaciones científicas.

La primera exhumación científica realizada en el país tuvo lugar en octubre del año 2000 en Priaranza del Bierzo, en León, y constituye un importante punto de inflexión en el desarrollo de las políticas de memoria en España. Esta intervención se llevó a cabo de acuerdo con una metodología científica, es decir, fue liderada por un equipo de expertos de diferentes disciplinas —entre los que había arqueólogos, antropólogos y un médico forense— que aplicaron el método arqueológico a la excavación y al tratamiento de los restos hallados y que elaboraron un informe técnico en el que se incluyó la información recabada durante todo el procedimiento. Además, la preparación previa de la intervención conllevó la recopilación de toda la información posible para localizar con exactitud la fosa, incluidos los testimonios de los vecinos de la localidad. Todo el proceso, por otro lado, estuvo apoyado por el alcalde, y se había iniciado a petición de uno de los familiares de las víctimas allí enterradas, Emilio Silva, que buscaba recuperar el cadáver de su abuelo.²²

Las consecuencias de la exhumación de la fosa de Priaranza fueron de gran envergadura. La Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, una de las más importantes en este ámbito, fue fundada tras esta intervención, y tomó la iniciativa en el proceso de denuncia de la existencia de fosas comunes en España, así como en el desarrollo de otras muchas actuaciones. Por otro lado, la exhumación se situó en pleno foco mediático: por primera vez una intervención de este tipo obtuvo la atención de la prensa, la radio y la televisión a escala estatal. La sociedad comenzó a debatir la necesidad de implementar medidas de memoria histórica, y las actuaciones se extendieron por todo el territorio nacional: entre los años 2000 y 2007 tuvieron lugar 185 actuaciones —exhumaciones y prospecciones, de las cuales quince se desarrollaron en Castilla-La Mancha.²³

La primera exhumación científica en esta región tuvo lugar en Recas, en la provincia de Toledo, en el año 2003. Esta localización contaba con varias ventajas: se conocía la situación de la fosa porque los familiares la habían señalado con un panteón de fábrica de ladrillo y el dueño de los terrenos en los que se encontraba dio su permiso para que la ARMH interviniera allí con la financiación del Gobierno. Esta exhumación apareció en uno de los primeros documentales realizados a nivel estatal sobre la represión franquista y las fosas comunes, *Las fosas del olvido*, de RTVE, que fue estrenado en 2004.²⁴

Ese mismo año se produjo otra actuación en Toledo y otra en la provincia de Ciudad Real. Albacete y Cuenca protagonizaron exhumaciones el año siguiente, en 2004; en el caso de Cuenca, la intervención se centró en las fosas del monasterio de Uclés, que se convirtió en una de las localizaciones más relevantes de todo el panorama nacional al albergar cientos de víctimas. Guadalajara fue la provincia en la que más se tardó en emprender una exhumación científica: la primera tuvo lugar en 2006.²⁵

²¹ Asociación Manuel Azaña (2022). *Informe para el alta de la fosa de El Real de San Vicente*.

²² Ferrándiz, F. (2009). Fosas comunes, paisajes del terror. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (1), 61-94.

²³ Herrasti, L. (2020). Fosas exhumadas... *Op. cit.*, 18-50.

²⁴ RTVE (2011). *Las fosas del olvido*. *Documentos TV*, disponible en <https://www.rtve.es/play/videos/documentos-tv/fosas-del-olvido/6126164/>.

²⁵ Herrasti, L. (2020). Fosas exhumadas... *Op. cit.*, 40.

Fue este contexto de movilización social y de multiplicación de las actuaciones en fosas el que impulsó la aprobación de la ley 52/2007, popularmente conocida como Ley de Memoria Histórica, bajo el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. A su vez, esta ley impulsó todo tipo de actuaciones en materia de memoria, incluidas, por supuesto, las exhumaciones: si bien el Estado no asumía la responsabilidad de llevarlas a cabo, establecía subvenciones para su puesta en marcha. Así, entre 2007, año de aprobación de la ley, y 2011, cuando se produjo el cambio de gobierno, tuvieron lugar 290 actuaciones —exhumaciones y prospecciones de fosas—, lo que representa cien más que en el periodo establecido entre la exhumación de Priaranza y el año 2007. Dieciocho de estas actuaciones se produjeron en Castilla-La Mancha, y tuvieron lugar en todas las provincias que componen la Comunidad Autónoma.²⁶

El mencionado cambio de gobierno en 2011 supuso otro punto de inflexión en el recorrido de las medidas de memoria histórica y la puesta en marcha de exhumaciones de fosas. El Ejecutivo nacido de la victoria del Partido Popular en las generales de ese año y dirigido por Mariano Rajoy no derogó la ley, pero la dejó sin financiación, lo que significó en la práctica que quedó sin efecto. El cese de la financiación impactó de lleno en el número de exhumaciones que se llevaron a cabo en los siguientes años; así, en el mismo año 2011 todavía se produjeron 64 exhumaciones y en 2012 fueron 54, pero en 2013 no fueron más que 13 en todo el territorio nacional. En Castilla-La Mancha se llevaron a cabo cuatro intervenciones en 2011 y cinco en 2012, pero no tuvo lugar ninguna exhumación o prospección en 2013.²⁷

Lo que ocurrió a partir de entonces dependió de la voluntad de las entidades políticas regionales. En ciertas Comunidades Autónomas se desarrollaron políticas propias de memoria histórica que impulsaron el desarrollo de exhumaciones en sus territorios y llenaron el vacío dejado por el Gobierno estatal, pero este no fue el caso de Castilla-La Mancha. El Gobierno regional no apostó por el desarrollo de medidas de memoria histórica, y las actuaciones se paralizaron una vez que se agotó la financiación.

La primera exhumación que tuvo lugar en Castilla-La Mancha en esta etapa vino de la mano de la aplicación de la justicia internacional y no de ninguna medida de carácter regional o estatal. Fue en el año 2016, en el cementerio de Guadalajara, cuando, gracias a la orden de una jueza argentina, se iniciaron los trabajos de exhumación de la fosa en la que se esperaba encontrar a Timoteo Mendieta a petición de su hija Ascensión; los trabajos se prolongaron hasta 2017, implicaron la apertura de tres fosas situadas en el recinto y despertaron una enorme atención mediática.²⁸

En 2017 la Diputación Provincial de Ciudad Real y en 2018 la de Albacete tomaron la iniciativa y suscribieron acuerdos con la UNED y la UCLM, respectivamente, para elaborar mapas de fosas de sus provincias, con el objetivo de actuar sobre ellas cuando fuera posible. El nuevo cambio de gobierno estatal en 2018, primero socialista y a partir de las elecciones de 2019 de coalición entre el PSOE y Podemos, impulsó el relanzamiento de las políticas de memoria y la realización de exhumaciones en todo el país gracias a la renovación de las subvenciones desde 2018 y a la aprobación de la Ley de Memoria Democrática en octubre de 2022.²⁹

²⁶ *Ibid.*, 21-23 y 40-41.

²⁷ *Ibid.*, 21-23.

²⁸ Iturriada, N. (2022). *Exhuming...* *Op. cit.*, 142-186.

²⁹ El resultado de estas colaboraciones se encuentra en <https://www.mapasdememoria.com/>, <https://memoriadealbacete.victimasadictadura.es/> y <https://victimasadictadura.es/>. Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, BOE n.º 252, disponible en <https://www.boe.es/eli/es/l/2022/10/19/20/con>.

En el caso concreto de Castilla-La Mancha, esta región ha desarrollado un Plan Regional de Estudios sobre Memoria Democrática de Castilla-La Mancha, entre cuyos objetivos principales se encuentra el de elaborar un mapa de fosas de la región, y ha creado el Consejo Asesor de Memoria Democrática, encargado de determinar qué exhumaciones priorizar con la financiación estatal. Así, entre 2018 y 2023 se han realizado doce intervenciones en la región y se han desarrollado varios proyectos para abordar nuevas exhumaciones en los próximos meses.³⁰ La importancia de las exhumaciones científicas desarrolladas en la región hasta el momento justifica que se estudie en detalle en el siguiente apartado.

La convocatoria de elecciones generales para julio de 2023 deja en el aire la continuidad de estos proyectos, ya que el presidente del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, ha reiterado en numerosas ocasiones su intención de derogar la Ley de Memoria Democrática, lo que significaría el fin de las subvenciones estatales.³¹

5. LAS EXHUMACIONES CIENTÍFICAS EN CASTILLA-LA MANCHA (2003-2022)

Como suele ocurrir con este tema, el balance numérico de las fosas exhumadas y de los cuerpos recuperados en Castilla-La Mancha plantea numerosos problemas. En cuanto a la contabilización de fosas, ocurre lo mismo que en términos generales; puesto que no existe un criterio claro —en algunos casos se determina que varias fosas exhumadas en un mismo recinto cuentan como una y en otros cada una de ellas se contabiliza por separado—, la suma no ofrece un resultado coherente. Por otro lado, hay fosas en las que se ha actuado en varias ocasiones y otras en las que se han producido intervenciones que no son exhumaciones sino prospecciones. La información en algunos casos es escasa y contradictoria; ocurre, por ejemplo, con las intervenciones realizadas en Parrillas y Navalcán, en Toledo. En un informe pericial redactado en 2004, Etxeberria señala que se actuó en ambos lugares en 2006, mientras que Herrasti añade una segunda actuación en 2008 en Navalcán, que la ARMH también recoge, pero con diferente número de víctimas desenterradas.³²

En cuanto a los restos recuperados, la incongruencia de las fuentes también dificulta que se pueda ofrecer un número fiable. En algunos casos una misma fuente recoge cifras diferentes de cadáveres extraídos en una determinada actuación: por ejemplo, en la obra colectiva coordinada por Francisco Etxeberria y que constituye una referencia fundamental en este tema, se manejan diferentes datos sobre los esqueletos recuperados en la fosa de Almansa; en un capítulo se afirma que fueron diez y en otro se señala que fueron catorce. La consulta de otras fuentes no mejora la situación: en el Mapa Estatal de Fosas, con la información aportada por la Asociación Cultural Pablo Iglesias, se señala que en las tres fosas del cementerio se encontraron seis, tres y “gran cantidad de cadáveres”, respectivamente. Una situación similar se da con los datos sobre los esqueletos recuperados en una de las localizaciones más importantes de la región, la

³⁰ El mapa está disponible en <https://memoriademocraticaclm.uclm.es/>.

³¹ Feijóo reitera que derogará la Ley de Memoria Democrática porque atenta contra el espíritu de la Transición. *EuropaPress*, 5-10-2022, disponible en <https://www.europapress.es/nacional/noticia-feijoo-reitera-derogara-ley-memoria-democratica-porque-atenta-contra-espiritu-transicion-20221005224719.html>.

³² Etxeberria, F. (2012). Informe pericial. Universidad del País Vasco, 6, disponible en https://todoslosnombres.org/wp-content/uploads/2022/01/documento637_0.pdf; Herrasti, L. (2020). Fosas exhumadas... *Op. cit.*, 40; ARMH, “Exhumations conducted by the ARMH”, disponible en <https://memorialhistorica.org/es/exhumations/>.

del monasterio de Uclés, y se repite en otras muchas localizaciones menores. En vista de todo ello, no resulta extraño que Barranquero y Prieto ofrezcan la cifra de 46 fosas exhumadas en Castilla-La Mancha y 594 individuos recuperados, mientras que González y Ortiz cifran las fosas exhumadas en 34 y los esqueletos extraídos en 695.³³

Si recurrimos al concepto de “localizaciones de fosa”, podemos señalar que en Castilla-La Mancha se han producido 47 intervenciones científicas en 39 localizaciones de la región, desde la apertura de la fosa de Recas en Toledo en el año 2003 hasta la de Tembleque en 2022. Varias localizaciones han sido objeto de distintas actuaciones en momentos diferentes: así ha ocurrido con los cementerios de Almadén y Manzanares, en Ciudad Real, con el cementerio de la Tahona de Uclés, en Cuenca, con el cementerio de Guadalajara capital y en los parajes de Recas y Peña Negra en Toledo.³⁴ Es necesario señalar de nuevo que, para alcanzar esta cifra, se han excluido las fosas que fueron resultado de la violencia desatada en la retaguardia republicana, de enfrentamientos bélicos o de otro tipo de causas relacionadas con la guerra. Así, no registramos aquí los trabajos realizados en la fosa de Pajaroncillo, en Cuenca, por ser de un hospital de sangre, las exhumaciones realizadas en Abánades, en Guadalajara, por constituir enterramientos de soldados caídos en enfrentamientos bélicos, o la exhumación de la fosa de Camuñas, en Toledo. Esta última, producto de la violencia republicana, fue abierta a petición del arzobispado de Toledo y los trabajos corrieron a cargo de la Sociedad de Ciencias Aranzadi en 2010; es necesario señalarlo para mostrar que las subvenciones asignadas al capítulo de memoria histórica también afectaron a este tipo de enterramientos.³⁵

Si consideramos las intervenciones científicas realizadas en cada provincia, Albacete constituye aquella en la que menos se han producido: solo dos localizaciones, el cementerio de Almansa y el de Alcaraz, han experimentado exhumaciones científicas en el periodo 2000-2023, mientras que se llevó a cabo una prospección en los barreros de Villarrobledo en el año 2009. En el mismo periodo, en la provincia de Ciudad Real han tenido lugar quince intervenciones en trece localizaciones —en dos de ellas, el cementerio de Almadén y el de Manzanares, se ha intervenido en dos ocasiones diferentes: en 2020 y 2022 en el primer caso, y en 2021 y 2022 en el segundo—. Así, Ciudad Real se sitúa como la primera provincia en número de exhumaciones y prospecciones de carácter científico. Por su parte, Cuenca ha experimentado intervenciones científicas en ocho localizaciones de fosas de su provincia. Guadalajara constituye la segunda provincia en la que se han producido menos intervenciones científicas: solo tres localizaciones de fosas del franquismo han sido objeto de exhumaciones científicas. Además, este tipo de intervenciones comenzaron en Guadalajara más tarde que en el resto de la región; no fue hasta 2006 cuando se produjo la primera exhumación científica en la provincia. Por último, Toledo es la segunda provincia en la que se ha intervenido en más ocasiones en el periodo señalado: once localizaciones de fosas han sido objeto de intervención científica en su territorio.³⁶

³³ Herrasti, L. (2020). Fosas exhumadas... *Op. cit.*, 40, y Turrión, M.J. (2020). Documentación generada en las exhumaciones y conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Evaluación de la gestión y propuestas. En Etxeberria, F. (Coord.). *Las exhumaciones...* *Op. cit.*, 171; Barranquero Texeira, E. y Prieto Borrego, L. (2018). *La derrota bajo tierra...* *Op. cit.*, 94-98; González Madrid, D. y Ortiz Heras, M. (2021). *Violencia franquista...* *Op. cit.*, 303.

³⁴ Herrasti, L. (2020). Fosas exhumadas... *Op. cit.*, 40-41.

³⁵ Franco Fernández, A., Falquina Aparicio, Á., Fernández Blancafort, I., Laíño Pinero, A. y Martín Hidalgo, P. (2010). Excavaciones arqueológicas en el Frente de Guadalajara: Una posición franquista en Abánades (1937-1939). *Ebre* 38 (5), 217-244; Etxeberria, F., Serrulla, F. y Herrasti, L. (2014). Simas, cavernas y pozos para ocultar cadáveres en la Guerra Civil española (1936-1939). Aportaciones desde la antropología forense. *MUNIBE* (65), 280-282.

³⁶ Herrasti, L. (2020). Fosas exhumadas... *Op. cit.*, 40-41.

CUADRO 2. *Intervenciones científicas realizadas en fosas del franquismo en Castilla-La Mancha.*

| Localización | Localidad | Provincia | Año | Tipo de intervención |
|--|-------------------------|------------------|------------|-----------------------------|
| Paraje en Recas | Recas | Toledo | 2003 | Exhumación |
| Peña Negra | Pepino | Toledo | 2003 | Exhumación |
| Cementerio de Solanilla del Tamaral | Mestanza | Ciudad Real | 2003 | Exhumación parcial |
| Cementerio de Almansa | Almansa | Albacete | 2004 | Exhumación |
| Cementerio de la Tahona de Uclés | Uclés | Cuenca | 2004 | Exhumación |
| Patio 42 del cementerio de Toledo | Toledo | Toledo | 2004 | Exhumación parcial |
| Antiguo cementerio de Fontanosas | Almodóvar del Campo | Ciudad Real | 2006 | Exhumación |
| Cementerio de Arcos de la Sierra | Arcos de la Sierra | Cuenca | 2006 | Exhumación |
| Cementerio de Fuertescusa | Fuertescusa | Cuenca | 2006 | Exhumación |
| Cementerio de Huélamo | Huélamo | Cuenca | 2006 | Exhumación parcial |
| Cuneta en Cincovillas | Cincovillas | Guadalajara | 2006 | Exhumación |
| Paraje de Los Rollones | Parrillas | Toledo | 2006 | Exhumación |
| Los Alcornocales | Navalcán | Toledo | 2006 | Exhumación |
| Cementerio de la Tahona de Uclés | Uclés | Cuenca | 2007 | Exhumación |
| Cementerio de Villarejo de la Peñuela | Villarejo de la Peñuela | Cuenca | 2007 | Exhumación |
| Fosa de los Cinco de Marrupe en Peña Negra | Pepino | Toledo | 2007 | Exhumación |
| Cerca Nueva | Navalcán | Toledo | 2008 | Exhumación |
| Huerta de Tomás Alegría | Alcañizo | Toledo | 2008 | Exhumación |
| La Pradera Baja de Santa Teresa | Alcaudete de la Jara | Toledo | 2008 | Exhumación |
| Los Barreros | Villarrobledo | Albacete | 2009 | Prospección |
| Cementerio viejo de Retuerta del Bullaque | Retuerta del Bullaque | Ciudad Real | 2010 | Exhumación parcial |
| Cementerio de la Pesquera | La Pesquera | Cuenca | 2010 | Exhumación |
| Calzada de Oropesa | Calzada de Oropesa | Toledo | 2010 | Exhumación |
| Exterior del cementerio de Menasalbas | Menasalbas | Toledo | 2010 | Exhumación |
| Paraje de El Contadero | Chillón | Ciudad Real | 2011 | Exhumación |
| Cementerio de Puebla de Don Rodrigo | Puebla de Don Rodrigo | Ciudad Real | 2011 | Exhumación parcial |
| Cementerio de Puertollano | Puertollano | Ciudad Real | 2011 | Exhumación parcial |
| La Toba | La Toba | Guadalajara | 2011 | Exhumación |
| Cementerio de Alcaraz | Alcaraz | Albacete | 2012 | Exhumación |
| Cementerio de Abenójar | Abenójar | Ciudad Real | 2012 | Exhumación parcial |

| | | | | |
|------------------------------------|----------------------|-------------|------|--------------------|
| Antiguo cementerio de Saceruela | Saceruela | Ciudad Real | 2012 | Prospección |
| Cementerio de Reillo | Reillo | Cuenca | 2012 | Exhumación |
| Cementerio de Calera y Chozas | Calera y Chozas | Toledo | 2012 | Exhumación |
| Cementerio de Guadalajara | Guadalajara | Guadalajara | 2016 | Exhumación |
| Cementerio de Guadalajara | Guadalajara | Guadalajara | 2017 | Exhumación |
| Cementerio de Talavera de la Reina | Talavera de la Reina | Toledo | 2018 | Exhumación |
| Cementerio de Torrenueva | Torrenueva | Ciudad Real | 2019 | Prospección |
| Cementerio de Almadén | Almadén | Ciudad Real | 2020 | Exhumación parcial |
| Cementerio de Guadalajara | Guadalajara | Guadalajara | 2020 | Exhumación |
| Cementerio de Agudo | Agudo | Ciudad Real | 2021 | Exhumación parcial |
| Cementerio de Almagro | Almagro | Ciudad Real | 2021 | Exhumación |
| Cementerio de Manzanares | Manzanares | Ciudad Real | 2021 | Exhumación |
| Cementerio de Guadalajara | Guadalajara | Guadalajara | 2021 | Exhumación |
| Paraje de los Tintos (Recas) | Recas | Toledo | 2021 | Exhumación |
| Cementerio de Manzanares | Manzanares | Ciudad Real | 2022 | Exhumación |
| Cementerio de Almadén | Almadén | Ciudad Real | 2022 | Exhumación |
| Cementerio de Tembleque | Tembleque | Toledo | 2022 | Exhumación |

FUENTE: *Elaboración propia.*

Como se puede apreciar en el cuadro, la mayor parte de las actuaciones, 32, tuvieron lugar en el periodo establecido entre 2003 y 2012; entre 2012 y 2016 no se produjo ningún tipo de actuación, lo que corresponde a la interrupción de las subvenciones, y las restantes catorce intervenciones se han sucedido entre 2016 y 2022, con una evidente aceleración a partir de 2020, que corresponde a la implementación del Plan Regional de Memoria y la renovación de las subvenciones por parte de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática.

Todas estas actuaciones en Castilla-La Mancha han contribuido, por un lado, a cumplir con el deber democrático de búsqueda de las víctimas de la violencia franquista y, por otro, han aportado información valiosísima sobre este fenómeno. Así, gracias a las exhumaciones científicas realizadas entre 2003 y la actualidad, no solo se han añadido datos a los ya conocidos sobre la represión desatada por el régimen durante la guerra y la posguerra, sino que también se ha matizado o incluso modificado la versión de los acontecimientos aportada por las fuentes escritas, como los libros de registro de los cementerios. El caso de la fosa de Calera y Chozas, en Toledo, es uno de los más relevantes en este sentido: la exhumación mostró que entre los restos enterrados estaban los de un niño de trece años y que el alcalde de la localidad había sido asesinado y no había fallecido “por alcoholismo”, como se afirmaba en el informe de la autopsia realizada al cadáver en prisión.³⁷

Sin embargo, también es necesario señalar que la forma en que se ha recogido, custodiado y divulgado la información procedente de estos trabajos no ha sido la mejor en todos los casos. La documentación generada por las exhumaciones subvencionadas por Presidencia durante la puesta en marcha de la ley de 2007 debía depositarse en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, pero en la práctica solo se hizo así en el caso de las actuaciones que

³⁷ Sánchez Castillo, A. (2019). *La justicia de Franco...* *Op. cit.*, 243.

tuvieron lugar hasta 2008 y no con las que se desarrollaron entre 2009 y 2011. La información que se custodia en este archivo no es fácilmente accesible, ya que no constituye su propia serie y los investigadores deben conocer a priori qué asociación recibió la subvención relacionada con el proyecto cuyo informe buscan para poder acceder a esta información. Las actuaciones llevadas a cabo sin financiación estatal han desarrollado sus propios informes, y son accesibles o no dependiendo del caso. Existe, por tanto, una gran brecha entre la información que se ha generado en estas exhumaciones y prospecciones y la que se encuentra disponible tanto para el ciudadano como para el investigador.³⁸

Por tanto, como señala María José Turrión, es imprescindible que en las intervenciones que tengan lugar en el futuro se utilice una misma ficha para redactar los informes y memorias derivados de estas actuaciones, que recoja siempre los mismos datos esenciales, de cara a que se puedan confeccionar bases de datos normalizadas a partir de estos estudios, y que se deposite esta información en el CDMH o en otra institución dedicada a este asunto.³⁹ Además, también convendría que los datos extraídos de las exhumaciones se colgaran en las entradas de las fosas del Mapa Estatal; así, toda la información se encontraría centralizada en un mismo portal que, por otro lado, es completamente accesible para cualquier ciudadano con conexión a internet y que ya constituye una de las fuentes principales a la hora de localizar información relacionada con las fosas del franquismo, al menos en el caso de Castilla-La Mancha.

Existen numerosas posibilidades de actuación en el futuro próximo respecto a las fosas que aún no han sido intervenidas o aquellas que lo han sido parcialmente. El Consejo Asesor de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha es el organismo encargado de dar el visto bueno a los proyectos de intervención que juzgue más maduros para que la Junta de Comunidades les conceda la financiación oportuna. En la provincia de Albacete, la Asociación de Memoria Histórica de La Roda realizó un proyecto de intervención de las fosas situadas en el cementerio de esta localidad, pero la negativa del Ayuntamiento de La Roda ha impedido que prosperara, mostrando cómo este tipo de intervenciones continúan dependiendo de la voluntad de las autoridades locales. El cementerio de Manzanares, en Ciudad Real, también cuenta con un proyecto de intervención maduro y, en este caso, goza del apoyo del ayuntamiento de la localidad, que lo aprobó en 2022. La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en cumplimiento del Plan Regional de Memoria Democrática, otorgó 180.000 euros para que se llevara a cabo una nueva exhumación en la zona intramuros de este cementerio en un futuro próximo. En Cuenca, la Asociación La Gavilla Verde ha visto prosperar la segunda parte de su proyecto de intervención en la fosa localizada en el cementerio de Pajaroncillo. Y mientras que en la provincia de Guadalajara no existe ningún proyecto avanzado para intervenir en alguna de las localizaciones de fosas allí existentes y sobre las que aún no se ha actuado, en Toledo ya se ha aprobado la financiación de las actuaciones sobre la fosa situada en el cementerio de Rielves.⁴⁰

³⁸ Turrión, M.J. (2020). Documentación generada... *Op. cit.*, 162-180.

³⁹ *Ibidem*, 167-169.

⁴⁰ Parreño Tébar, C. (2022, 8-9 de noviembre). La Asociación Memoria Histórica La Roda y Comarca y la represión franquista en La Roda de Albacete [Comunicación]. I Congreso de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha, UCLM, Ciudad Real; Manzanares exhumará una nueva fosa común. *La Tribuna de Ciudad Real*, 5-4-2022, disponible en <https://www.latribunadeciudadreal.es/Noticia/ZC6140292-AE60-767B-9A62D9EBF666E6D0/202204/Manzanares-exhumara-una-nueva-fosa-comun>; Grupo Pajaroncillo-Cañizar. *La Gavilla Verde*, disponible en <https://www.lagavillaverde.org/Paginas/Desaparecidos/pajaroncillo.html>; Resolución de 1 de julio de 2021, de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, por la que se publica el Acuerdo de la I Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, BOE, n.º 157, 2 de julio de 2021, disponible en https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-11024.

6. CONCLUSIONES: EL LARGO CAMINO A SEGUIR

Las prospecciones y exhumaciones no son la única manera en que se puede actuar sobre las fosas del franquismo; de hecho, en ciertas ocasiones, este tipo de intervenciones son imposibles de realizar y solo queda el camino de la señalización, la explicación y la dignificación de estos lugares. En este sentido, en los últimos años también se ha realizado un importante esfuerzo para señalar y dignificar las fosas del franquismo en Castilla-La Mancha, que no se puede abordar en detalle por motivos de espacio. El trabajo ha sido más exhaustivo en Albacete y Ciudad Real que en las otras tres provincias de la región, en las que es necesario que se profundice en los trabajos más allá de las capitales de provincia.

La localización y categorización de las fosas también resulta esencial para poder desplegar actuaciones en el futuro, pero esta tarea debe llevarse a cabo siguiendo los mismos criterios para evitar las frecuentes confusiones que existen en este ámbito. Este trabajo confía en haber arrojado cierta luz a la situación de las fosas del franquismo en Castilla-La Mancha y haber clarificado el panorama con el uso del término “localizaciones de fosas”, que se juzga como un instrumento útil a la hora de contabilizar este tipo de enterramientos. Por otro lado, solo clarificando y unificando la manera en que manejamos este tipo de información se podrá contribuir a las bases de datos estatales, tanto de víctimas como de fosas, que es tan necesario elaborar en el futuro para mejorar nuestro conocimiento sobre el fenómeno de la represión franquista.

§

REFERENCIAS:

- AGUILAR FERNÁNDEZ, P., 2008. Políticas de la memoria y memorias de la política. Alianza, Madrid, pp. 95-222
- ~, 2018. “Memoria y Transición en España: Exhumaciones de fusilados republicanos y homenajes en su honor”. *Historia y Política: Ideas, Procesos y Movimientos Sociales* (39), pp. 291-325.
- ALÍA MIRANDA, F.; DEL VALLE CALZADO, A.R. (eds.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha 70 años después*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- ARMH, 2021. Proyecto de intervención para la búsqueda y exhumación de siete víctimas de la dictadura franquista inhumadas en una fosa común en el paraje “Los Tintos” del TM de Villaluenga de la Sagra (Toledo).
- ASOCIACIÓN MANUEL AZAÑA, 2022. Informe para el alta de la fosa de El Real de San Vicente.
- BARRANQUERO TÈXEIRA, E.; PRIETO BORREGO, L., 2018. *La derrota bajo tierra: Las fosas comunes del franquismo*. Comares, Granada.
- CABELLO, I.; HERREROS, I.; IBORRA, J.; DÍAZ ZAZO, P., 2021. Cementerio de Toledo. Investigación sobre los/as represaliados/as republicanos/as. Asociación Manuel Azaña. Disponible en <https://www.manuelazana.org/informe-represion-en-toledo-1936-1947/>.
- CAMPOS POSADA, A.; GÓMEZ BRAVO, G., 2023. *En busca de un pasado enterrado: Las fosas del franquismo en Castilla-La Mancha. Cuarto Centenario*, Toledo.
- DE LA LLAVE MUÑOZ, S., 2012. “Exhumación de fosas comunes de la Guerra Civil en Calera y Chozas”. *Glyphos. Revista de Arqueología* (1), pp. 8-21.
- ESPINOSA MAESTRE, F., 2010. “La represión franquista: un combate por la historia y por la memoria”, en ESPINOSA MAESTRE, F. (ed.): *Violencia roja y azul: España 1936-1950*. Crítica, Barcelona.
- ETXEBERRÍA, F., 2012. Informe pericial. Universidad del País Vasco, 6. Disponible en https://todoslosnombres.org/wp-content/uploads/2022/01/documento637_0.pdf.
- ETXEBERRÍA, F. (coord.), 2020. *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019: Estado actual y recomendaciones de futuro*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Madrid.
- ETXEBERRÍA, F.; SERRULLA, F.; HERRASTI, L., 2014. “Simas, cavernas y pozos para ocultar cadáveres en la Guerra Civil española (1936-1939): Aportaciones desde la antropología forense”, *MUNIBE* (65), pp. 280-282.
- FERRÁNDIZ, F., 2009. “Fosas comunes, paisajes del terror”. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (1), pp. 61-94.
- FRANCO FERNÁNDEZ, A.; FALQUINA APARICIO, Á.; FERNÁNDEZ BLANCAFORT, I.; LAÍÑO PINERO, A.; MARTÍN HIDALGO, P., 2010. “Excavaciones arqueológicas en el Frente de Guadalajara: Una posición franquista en Abánades (1937-1939)”. *Ebre* 38 (5), pp. 217-244.
- GARCÍA BILBAO, P.A., 2010. *La represión franquista en Guadalajara*. Foro por la Memoria de Guadalajara, Guadalajara.
- GONZÁLEZ MADRID, D.; ORTIZ HERAS, M. (eds.), 2021. *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*. Sílex, Madrid.
- ~, 2021. “Fosas y exhumaciones de víctimas del franquismo. Actuaciones en Castilla-La Mancha”, en GONZÁLEZ MADRID, D.; ORTIZ HERAS, M. (eds.): *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*. Sílex, Madrid, pp. 287-322.
- ~, 2021. “Violencia de guerra y posguerra en Castilla-La Mancha, 1936-1939”, en GONZÁLEZ MADRID, D.; ORTIZ HERAS, M. (eds.): *Violencia franquista y gestión del pasado traumático*. Sílex, Madrid, pp. 49-104.
- HERNÁNDEZ DE MIGUEL, C., 2021. *Los 40 campos de concentración que Franco creó en Castilla-La Mancha. Cuarto Centenario*, Toledo.
- HERRASTI, L., 2020. “Fosas exhumadas entre el año 2000 y el 2019”, en ETXEBERRÍA, F. (coord.): *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019: Estado actual y recomendaciones de futuro*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Madrid, pp. 18-50.
- ITURRIADA, N., 2022. *Exhuming Violent Histories. Forensics, Memory and Rewriting Spain's Past*. Columbia University Press, New York, pp. 150-155.
- LÓPEZ GARCÍA, J.; FERRÁNDIZ, F. (coords.), 2010. *Fontanosas, 1941-2006: Memoria de carne y hueso*. Imprenta Provincial de Ciudad Real, Ciudad Real.
- MORA URDA, Á., 2017. *La Tahona de Uclés. Arqueología del cementerio de un campo de concentración de la posguerra*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- MORENO ANDRÉS, J.; VILLALTA LUNA, A.; GONZALO BALLESTEROS, M. (eds.), 2020. *Todas las fosas de la posguerra en Ciudad Real. Cuarto Centenario*, Toledo.

- ORTIZ HERAS, M., 2008. “Terror y violencia política en Castilla-La Mancha”, en ALÍA MIRANDA, F.; DEL VALLE CALZADO, A.R. (eds.): *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha 70 años después*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, pp. 1373-1402.
- PALACIOS GONZÁLEZ, D., 2022. “Lugares de memoria y disputa. El significado de las fosas comunes”. *Pasado y Memoria* (25), pp. 353-374.
- PARREÑO TÉBAR, C., 2022. “La Asociación Memoria Histórica La Roda y Comarca y la represión franquista en La Roda de Albacete”. I Congreso de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha, UCLM, Ciudad Real, 7-9 de noviembre de 2022.
- POLO CERDÁ, M.; CRUZ RICO, E.; GARCÍA PRÓSPER, E.; RUIZ CONDE, H., 2012. “Fosas comunes exhumadas en el territorio de la Agrupación Guerrillera de Levante y Aragón (2005-2011)”, *Boletín Gallego de Medicina Legal e Forense* (18), pp. 99-124.
- SÁNCHEZ CASTILLO, A., 2019. “La justicia de Franco en Calera y Chozas (Toledo): Falsificación documental y encubrimiento de asesinatos extrajudiciales en la posguerra española”. *Revista Universitaria de Historia Militar* (8:17), pp. 229-254.
- TURRIÓN, M.J., 2020. “Documentación generada en las exhumaciones y conservada en el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH). Evaluación de la gestión y propuestas”, en ETXEBERRÍA, F. (coord.): *Las exhumaciones de la Guerra Civil y la dictadura franquista 2000-2019: Estado actual y recomendaciones de futuro*. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, Madrid, pp. 162-180.



AINHOA CAMPOS es doctora en Historia por la Universidad Complutense de Madrid con una tesis sobre el abastecimiento de Madrid en la guerra civil (2020), es investigadora posdoctoral Margarita Salas en la Universidad de Castilla-La Mancha y subdirectora del Plan Regional de Estudios sobre Memoria Democrática. Miembro del Grupo de Investigación Complutense de la guerra civil y el Franquismo (GIGEFRA). Anteriormente ha trabajado como coordinadora del equipo de investigación del Plan Regional de Memoria Democrática de Castilla-La Mancha y como personal de apoyo a la investigación en el proyecto “La hambruna silenciada del franquismo” y “Fuentes para el estudio del franquismo en Navarra”. Como contratada predoctoral en la Universidad Complutense de Madrid realizó una estancia de tres meses en la University of London. Sus publicaciones se centran tanto en la memoria democrática de Castilla-La Mancha como en la historia social de la República en guerra. Es autora de artículos de divulgación en la revista *Historia National-Geographic*.

**Llicència**

Aquesta obra està sota una llicència internacional Creative Commons Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0. L'autor/a que publica en aquesta revista està d'acord amb els termes següents:

- L'autor/a cedeix en exclusiva tots els drets de propietat intel·lectual a l'editor/a per a tot el món i per a tota la durada dels drets de propietat intel·lectual vigents aplicables.
- L'editor/a difondrà els textos amb la Creative Commons Reconeixement-NoComercial-SenseObraDerivada 4.0, la qual permet compartir l'obra amb tercers, sempre que en reconeguin l'autoria, la publicació inicial en aquesta revista i les condicions de la llicència.

Licencia

Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0.

El autor o la autora a que publica en esta revista está de acuerdo con los términos siguientes:

- El/la autor/a cede en exclusiva todos los derechos de propiedad intelectual al/la editor/a para todo el mundo y toda la duración de los derechos de propiedad intelectual vigentes aplicables.
- El/la editor/a difundirá los textos con la Atribución-NoComercial- No Derivada 4.0 Internacional que permite compartir la obra con terceros, siempre que éstos reconozcan su autoría, su publicación inicial en esta revista y las condiciones de la licencia.

License

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License.

The author who publishes in this journal agrees to the following terms:

- The author exclusively assigns all intellectual property rights to the publisher worldwide and for the entire duration of the applicable intellectual property rights.
- The publisher will distribute the texts under the Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0 International, which allows the work to be shared with third parties, as long as they acknowledge the authorship, the initial publication in this magazine and the conditions of the license.